PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL
JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1836/22-C3

H103074817091

JUICIO: BARRAZA SANDRA PATRICIA Y OTRO c/ SERVICIOS Y SOLUCIONES LOS PRIMOS S.R.L Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1836/22-C3.

San Miguel de Tucumán, 07 de diciembre del 2023.

Proveo la presentación efectuada por el letrado Agustin Jose Tuero del 03/05/2023:

1. ACEPTO la prueba PERICIAL CONTABLE ofrecida.

2. Por razones de celeridad y economía procesal, proceda Secretaría a **ACUMULAR** el presente cuaderno de pruebas al cuaderno de pruebas N°2 de la parte demandada (Expte. N°1836/22-D2), y el perito allí sorteado, también deberá expedirse sobre los puntos de pericia ofrecidos por la codemandada.

3. Atento a lo antes proveido proceda Secretaría a dejar constancias en el cuaderno de prueba N°2 de la parte demandada (Expte. N°1836/22-D2) de todas las actuaciones obrantes en este cuaderno de prueba. MAL-1836/22-C3.

FIRMADO DIGITALMENTE
Certificado Digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644, Fecha:07/12/2023;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar